

Caciques, concentraciones y reclutamientos. Campañas de conquista e imposición estatal en el norte de la Patagonia

Caciques, concentrations and recruitment. State conquest in north Patagonia.

Walter Delrio

Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio,
Universidad Nacional de Río Negro/CONICET

Fecha de presentación: 04 de noviembre de 2014

Fecha de aceptación: 16 de abril de 2015

RESUMEN

Las campañas militares del estado argentino sobre el norte de la Patagonia iniciadas en 1878 y oficialmente concluidas en 1885 han sido consideradas por gran parte del relato historiográfico como un momento clave o de quiebre entre dos modalidades diferentes o tipos de relación entre estado y pueblos originarios. La producción historiográfica en las últimas dos décadas ha venido, no obstante, profundizando la descripción de estos eventos identificándolos de acuerdo a las rupturas y continuidades que se expresan en una corta y mediana duración. Nos interesa en particular abordar aquí cómo en los contextos de enfrentamiento, sometimiento, concentración y distribución de personas de este período se produjo el enrolamiento y el racionamiento estatal de los pueblos originarios en el norte de la Patagonia. Partiendo del análisis de las continuidades del proceso de militarización indígena y de los procesos de marcación e identificación de los llamados *indios amigos* buscamos aproximarnos a una descripción de los cambios estructurales que se dan en el periodo.

Palabras claves: reclutamiento indígena; concentraciones; sometimiento estatal.

ABSTRACT

The military campaigns held over north Patagonia by Argentina's National State that started by 1878 and officially ended by 1885 have been considered by most historians as a key moment to study the change between two different kinds of relationship between the State and the indigenous peoples. For the past two decades the historiography on the subject has developed descriptions on the continuities and fractures which are expressed in short and medium terms. This article deals with the military levies and rationing on indigenous peoples in the context of the military aggression, subordination, concentration and distribution of indigenous peoples from north Patagonia. We analyze the continuities on the indigenous militarization and the processes of naming and identifying "indios amigos" in order to deal with the structural changes of the period.

Key words: indigenous levy; concentrations; state subjugation.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es abordar los procesos de reclutamiento indígena en las fuerzas armadas en el contexto de las campañas militares de conquista e imposición estatal que se dan en el norte de la Patagonia entre 1878 y 1890. En este sentido nos encontramos a priori con dos elementos que podríamos identificar; al primero, como de continuidad, las prácticas del reclutamiento indígena; y al segundo como una novedad, la ocupación armada del territorio por parte del estado argentino acompañada por el establecimiento de campos de concentración y la subsiguiente deportación y distribución de la población sometida.

Abordaremos con este fin la documentación de la Contaduría General de la Nación - Ministerio de Guerra-, los expedientes de las oficinas de tierras y la memoria social. La reunión de dicho corpus obedece a distintos motivos. El primer tipo de registro nos da información sobre la conformación de los escuadrones de indios amigos, baqueanos y tropa auxiliar. En segundo lugar las demandas de tierras con posterioridad a las campañas de conquista suelen mencionar los antecedentes que las personas reúnen, dentro de los cuales el servicio en las fuerzas armadas es destacado por quienes peticionan. El tercer tipo de registro, la memoria social, constituye un registro fundamental ya que es allí donde el momento de la negociación por las tierras del contexto post-campañas aparece como una fuerte marca de las narrativas sobre los orígenes e historia de las familias y las nuevas comunidades conformadas a partir de dicho contexto.

En el proceso de obtención y elaboración de dicho corpus fueron surgiendo diferentes preguntas que nos permiten organizar el presente trabajo, entendido éste como un planteo inicial a un proceso de investigación que comprende especialmente el análisis del fondo de Contaduría Nacional del Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación con el objeto de reponer las políticas de estado hacia la población originaria sometida a través de los gastos de la administración.

En esta dirección intentamos comprender las continuidades y los cambios entre los servicios prestados con anterioridad a las campañas militares de 1878-1879 y los que son prestados en el contexto de dichas campañas y en adelante. Estas últimas, como lo ha observado y analizado Claudia Salomón Tarquini (m.i.), se realizaron utilizando grandes contingentes de escuadrones indígenas y sobre la estructura de reclutamiento existente y consolidada bajo la administración del ministro Alsina. En efecto, los elementos de continuidad se extienden también en el uso de términos como los de *indios amigos*, *indios argentinos*, *escuadrones indígenas*, etc. Nos interesa aquí ahondar en cómo la permanencia a lo largo del período de estos usos y categorías nos posibilitan entender también los cambios en el proceso de reclutamiento indígena. Para ello identificamos instancias de comparación que nos permitan dimensionar qué y cómo ha cambiado para poder pensar en este período como una nueva coyuntura.

En primer lugar, nos planteamos la pregunta en torno a por qué y de qué modo se da el reclutamiento o incorporación indígena a las fuerzas armadas. Siendo que en el momento previo a las campañas estatales de conquista es posible identificar al enrolamiento, o cualquier otro tipo de prestaciones de carácter militar, como una elección posible, más o menos condicionada, entre otras, cabe la pregunta con respecto a qué otras posibilidades y qué tipos de condicionamientos existen en el momento en que dichas campañas se realizan y con posterioridad a las mismas.

En segundo lugar, en cuanto a la comparación entre las raciones y el racionamiento que caracterizarían a las compensaciones en bienes entregados a quienes cumplieran el servicio en el ejército en la coyuntura previa y en la de las campañas de incorporación estatal desde 1878.

En tercer lugar, en relación a las consecuencias de mediano y largo plazo que dicho tipo de servicios habrían tenido para los indígenas. En particular con respecto a la posibilidad del acceso a la tierra como compensación por el servicio en la milicia y también como resultado de las estrategias grupales, el liderazgo y los procesos de comunalización.

1-DEL TRATO PACÍFICO CON INDIOS A LAS POLÍTICAS GENOCIDAS

De acuerdo a lo descripto por la bibliografía especializada, desde el trato pacífico con los indios establecido en la administración de Juan Manuel de Rosas se implementó hacia mediados del siglo XIX la práctica de entrega de bienes a caciques indígenas a quienes se consideraba no sólo como representantes sino como *jefes* de colectivos con variada dimensión. Se desplegaron entonces diferentes tipos de relación entre estado y unidades sociopolíticas de los pueblos originarios que fueron desde la firma de tratados con grupos que habitaban *tierra adentro* hasta la incorporación al servicio regular en las fuerzas armadas de segmentos que se instalaron al interior de las fronteras estatales.

Una autora referente en este campo es Silvia Ratto (2005, 2005b, 2006), quien señala la necesidad de no subsumir los conflictos en las relaciones fronterizas a un enfrentamiento ancestral entre blancos e indios, evitando así la imagen maniquea de la relación interétnica y fundamentalmente contemplando la heterogeneidad de ambas sociedades. Sostiene la hipótesis que el contacto interétnico se basaba fundamentalmente en las estrechas relaciones personales que lograron tejer los principales caciques de pampa y patagonia con determinados interlocutores criollos. Dichas relaciones, afirma Ratto, continúan luego de la misma caída de Rosas. En efecto, los alineamientos y estrategias políticas de los grupos indígenas amigos, aliados o enemigos deben entenderse en función de la capacidad de movilización de las redes personales establecidas entre las dos partes. La autora denomina como *pax rosista* a los logros de la política de *negocio pacífico con los indios* y la caracteriza como una relación personalizada y no entendida como establecida con el estado de Buenos Aires. Sostiene que en el período comenzó a exigirse también a los indios amigos un servicio miliciano permanente tanto en los asentamientos de frontera donde vivían como en los cuarteles generales de las fuerzas provinciales. En este mismo sentido es que ciertas figuras locales comenzaron a tener un peso importante en el desarrollo de estas relaciones.

El análisis de Ratto se enfoca en las prácticas situadas para comprender las diferentes relaciones de poder que en un contexto temporal y espacial delimitado se despliegan. Tal es el caso de las raciones otorgadas a Yanquetruz -en carne, yerba, tabaco y papel- en octubre de 1852 en calidad de retribución con un servicio cumplido y que incluía la venta de ganado para abasto de la guarnición y el empleo de sus indios en las siembras y cosechas de grano (Ratto 2006:79). Posteriormente el mismo cacique se había unido a las partidas malones que atacaron la campaña “...obligado por su indiada que consideraba una falla de los tratados la suspensión de las raciones” (Ratto 2006:90). Ratto señala que para volver a ser considerado

como *amigo* el cacique manejaba como posibilidad el devolver el ganado robado. Finalmente y como resultado de las relaciones personalizadas entre el cacique y las autoridades militares de la frontera se firmó un tratado con Yanquetruz en abril de 1856 que establecía sueldos para Yanquetruz, sus caciques y soldados, similares a los de los mismos grados acordados en el ejército provincial y un vestuario completo por año. A los sueldos se agregaron raciones en vísceras y yeguas para toda la agrupación. El tratado estipulaba asimismo las cláusulas habituales de ayuda militar mutua, permiso de comerciar controlando el paso de las partidas al fuerte y al territorio indígena y verificando el origen de las especies comerciadas (Ratto 2006:90).

En la misma dirección, enfocando en las prácticas situadas, Ratto, Daniel Villar y Juan Francisco Jiménez vienen señalando la importancia de comprender la heterogeneidad de la sociedad de frontera. Abordan así, por ejemplo, las figuras de los intermediarios culturales, los aindiados y la serie de vínculos interpersonales que se crean entre personas, familias y grupos indígenas y criollos, siendo que a menudo en las fuentes es difícil establecer quiénes pueden identificarse a sí mismo como tales, existiendo una atribución externa de este tipo de identificaciones. (Ratto 2005 y 2005b, Villar y Jiménez 1997).

Ingrid De Jong y Ratto (2007) al analizar las características y posibilidades de la representación grupal de Calfucurá y de su atribuida *confederación*, sostienen que, en efecto, a partir de fines de la década de 1850 las estrategias políticas tanto indígenas como estatales tendieron a atomizarse extremadamente, produciéndose una diversidad de opciones de negociación. Por ejemplo, como señala Pedro Navarro Floria (2004:524) el General Juan Gelly y Obes, en la memoria del Departamento de Guerra y Marina de 1863, valoraba el rol defensivo de las *tribus amigas* y confiaba en la asimilación progresiva de las agrupaciones indígenas, considerando la guerra fronteriza como la peor situación posible. Por lo tanto, al contemplar la década de 1860 se encuentran muchas iniciativas a favor del trato pacífico, no siendo tan sólo un simple vestigio del pasado, sino que se mantenía “...*el compromiso de trato pacífico con los llamados indios amigos y con los eventuales aliados*” (ibídem:525).

En 1872 se sostenía en la cámara de diputados que las relaciones pacíficas practicadas desde 1867 no respondían a los lineamientos planteados por la ley 215 de avance de la frontera al río Negro, de dicho año, ya que no se había procedido a la ocupación de la nueva línea de frontera y no se determinaba el asiento fijo de las tribus. Por el contrario, se había

procedido a suministrarles provisiones y víveres.¹ Señala Navarro Floria que las entregas de raciones generaban grandes problemas con la corrupción de intermediarios, pero que el mismo Ministro de Guerra y Marina, de Gainza, sostenía que mantener las partidas para las raciones era más eficaz y económico que estar en guerra permanente con los indios.²

Abelardo Levaggi sostiene que desde 1877 los convenios firmados con los indios ya no eran parte del derecho de gentes sino del derecho interno y que las raciones especiales para indios ya no figuraban en los presupuestos. En su lugar, éstos recibían la misma manutención que los soldados, y ya no con el carácter político de antes, sino en retribución del servicio militar que se obligaban a prestar (Levaggi 2000:477). Esto coincide con la imposición del discurso de la *guerra contra el indio* que se propondrá progresivamente desde el Ministerio de Guerra en la década de 1870. Luego el propio Julio Roca, entonces ministro, la reivindicará como una guerra: “*La guerra hace tres siglos que está empeñada entre ellos y nosotros; algunas veces hemos podido calmarla, adormecerla, gastando grandes sumas*” (Navarro Floria op.cit.:535).

Los enfoques centrados en las prácticas discursivas de legisladores, funcionarios de gobierno y prensa nacional deben sin duda complementarse con un análisis de las prácticas situadas en los llamados contextos de frontera. En trabajos más recientes De Jong denomina como *espacios políticos de frontera* a los ámbitos de poder contruidos por algunos actores colectivos ligados a la vida fronteriza que mantenían la posibilidad de manipular, hasta cierto punto, las relaciones de fuerza entre el orden estatal y el de la sociedad indígena autónoma (De Jong 2012). En coautoría con Lorena Barbuto también plantean que los motivos y acciones de los actores indígenas y no indígenas no dependían únicamente de la lógica fronteriza y del desarrollo de las relaciones interétnicas sino que los vinculan con la política faccional como un fenómeno más amplio del periodo (Barbuto y De Jong 2011 y 2012).

En especial estos últimos planteos vienen coincidiendo con lo sostenido por Eduardo Miguez (2010) en cuanto a su definición del orden sociopolítico de la frontera de Buenos Aires que habría estado caracterizado en sus últimos momentos por la ausencia del estado, una alta militarización, liderazgos personales y mecanismos clientelares como base del poder político. Esto caracterizaría a las lógicas facciosas de la lucha política.

¹ Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados 1872:288, en Navarro Floria (2004:532).

² Ibídem:585, en Navarro Floria (2004:533).

En este contexto de la política en la frontera es que, sostiene De Jong, fue necesaria la mediación de los líderes indígenas entre autoridades estatales y lanceros, lo cual habría limitado la militarización de los indígenas (De Jong 2012). La autora sostiene, por ejemplo en el caso del poder de negociación de Catriel con las autoridades estatales, que existía una “...relativa simetría de fuerzas, en la medida en que Juan Catriel basaba su poder de negociación en sólidos vínculos con los indígenas de tierra adentro” (ibídem).

La militarización de los *indios amigos* es también abordada por Nadia Gambetti (2013 y 2014), especialmente en cuanto a su incorporación al ejército nacional entre 1862 y 1876 y como un intento de subordinación que procuraba dividir, manipular y controlar sus acciones. En todo caso la militarización operaba hacia la homogeneización de la población indígena a través de la aplicación de la categoría *indio* en los listados. La autora analiza, siguiendo los planteos de Bechis, la resistencia indígena a estos procesos, fundamentalmente orientada desde la capacidad de fusión y fisión de los grupos segmentales. La autora describe la gran variedad de modalidades de incorporación de indígenas en los cuerpos del ejército en dicho período y se pregunta por la convivencia entre las jerarquías impuestas por la incorporación militar y las prácticas propias de organización sociopolítica indígena (Gambetti 2014).

En base a lo resumido hasta aquí podemos preguntarnos si es posible identificar entonces un cambio hacia la construcción de una política de gobierno que deviene en el tiempo en política de estado y que opera hacia la desparticularización de los casos. Es decir, buscando imponerse sobre las prácticas situadas -como señala Ratto, no existió acuerdo en cómo denominar a las unidades compuestas por indígenas, existiendo una diversidad de situaciones de servicio (Ratto 2011:20)- que han descripto los autores arriba citados, y que tuviese como objetivo, entre otros, romper la dependencia en los lazos personalizados.

Cabe también la pregunta con respecto a si estas prácticas clientelares son sólo una característica específica y propia de la frontera como margen del estado y cómo deberíamos sopesar los posibles cambios en ellas. Ya que en gran medida este tipo de redes seguirán siendo parte del funcionamiento del estado, siendo pertinentes los postulados de Das y Poole (2008) sobre cómo comprender a los márgenes como constituyentes del mismo estado.

Consideramos que sin dejar de comprender al estado como relación y desde las mismas prácticas situadas y heterogeneidad del proceso debemos diferenciar un momento del otro, aún cuando las primeras campañas de 1878-1879 pareciesen una continuación del contexto previo, al menos en cuanto a los nombres y formaciones de los escuadrones de soldados indígenas.

Un elemento significativo de este proceso arriba descrito que va desde mediados del siglo XIX a 1878 es que se acentúa el rol predominante que la milicia tiene en las regiones marginales, y en la construcción de las mismas como tales, como márgenes del nuevo estado en formación. Ernesto Olmedo, abordando el caso de la frontera sur de Córdoba, señala que el proceso de militarización afectó tanto a las tribus y parcialidades indígenas como a la misma sociedad criolla (Olmedo 2014:89). Al respecto Martha Bechis señala que aún cuando las acciones bélicas dominaban gran parte del entramado social y el contenido cultural, distinguía a las sociedades indígena y criolla las intenciones y formas en que éstas últimas resistían el reclutamiento. A diferencia de lo que ocurría con la sociedad criolla, los reclutamientos entre los mocetones de la sociedad indígena no se daban generalmente de manera compulsiva (Bechis 1998:293-317).

Graciana Pérez Zavala (2014) señala que en las negociaciones constantemente las autoridades del gobierno nacional buscaban conseguir establecer guarniciones en tierras indígenas, pero que esto frecuentemente fue rechazado, no llegando a ser incluido en las actas definitivas. En otras palabras, hay una capacidad de negociación que impide que el gobierno imponga este tipo de proyectos. Este elemento de contraprestación es una novedad pero que no llega a imponerse en el período debido a que existe aún algún tipo de negociación. Por lo tanto, el nivel de desarrollo de las relaciones personalizadas predomina en tanto el balance de fuerzas y potencialidades inhibe la imposición de una normativa que baja como general. Para el caso de la frontera de Azul, De Jong (2012) señala que los comandantes trataron de impulsar “...cambios más profundos en las tribus amigas, tendientes a incrementar sus prestaciones militares y a extender la penalización de los delitos y el ejercicio de la justicia estatal”, lo que fue incrementado luego de finalizada la guerra con el Paraguay. No obstante al referirse a las razones por las cuales la gente de Catriel adhiere al levantamiento mitrista, la misma autora, citando a Teófilo Gomila, sostiene que sería sólo a través de las dádivas que se logró ablandar la resistencia y “...los Catriel como los demás capitanjeos prometieron su concurso a la sublevación”, al mismo tiempo que estos indígenas reconocían el poder militar de la tropa mitrista sublevada. Poco después la desertión en las tropas de Catriel sería numerosa, finalmente el cambio de alianza de los Catriel -ahora hacia el gobierno- concluye con el desplazamiento de Cipriano Catriel y su ejecución por parte de su misma gente.

Desde la perspectiva de las políticas y elecciones de la población originaria, las campañas iniciadas en 1878-1879 y que luego se continúan con las llamadas campañas a los Andes al sur de la Patagonia de 1882 y 1883 representan un contexto con importantes y

significativas diferencias en cuanto a los márgenes para la toma de decisiones, al mismo tiempo que se nos presentan elementos de continuidad.

Uno de los pocos abordajes a la cuestión del reclutamiento indígena en dicho contexto es el exhaustivo análisis del caso de Millamain realizado por Diego Escolar y Julio Vezub (2013). En la descripción que plantean de la colaboración de este cacique como operador militar clave para la conquista estatal del Neuquén en la década de 1880, los autores refieren a un marco de interpretación de larga data, a una lógica de valoración de la crueldad en la política y guerras interétnicas y a una cadena de venganzas que se remontaría al siglo XVIII y que permitirían comprender por qué “...la presentación de Millaman fue voluntaria, incluso deseada y planificada por éste, para continuar con una guerra que se remontaba al menos hasta dos generaciones” (Escolar y Vezub op.cit.:17).

Mencionando los antecedentes del enfrentamiento entre Millamain y Reuque, la incorporación del primero a las tropas del ejército debería ser interpretada según los autores como un medio para la obtención de una venganza. Los autores señalan que “*Millaman sería un capitanejo dependiente de Reuque que quería desprenderse de su autoridad*” (ibídem:10), por lo que a través de la colaboración también habría esperado “...la reanudación de las raciones estatales que se habían sostenido desde los tiempos de Rosas y el fin del asedio” (ibídem:16). Bajo esta perspectiva, la crueldad exhibida entonces por Millamain calcaba las prácticas y rituales de venganza desarrollados por sus ancestros a lo largo de las luchas del período.

Escolar y Vezub mencionan pero restan importancia al hecho de que, según la misma fuente con la que trabajan, la venganza por la muerte de su padre ya había sido tomada por parte de Millamain algunos años antes. No obstante afirman que habría aprovechado la oportunidad para continuar vengándose.³ Los autores asocian esto con la secuencia de Millamanes a lo largo del tiempo que “...expone tanto la reiteración vengativa como una política onomástica” posibilitado así “...resurrecciones simbólicas que a su vez incitan nuevos asesinatos entre las familias de los jefes durante generaciones” (ibídem:33). Aún más lejos afirman que “Cierta *ethos* guerrero parecía ganarlos a todos, indígenas y criollos incluidos los expedicionarios de 1880 y la subcultura de la que participaban” (ibídem:45).

³ “*Wüdmané es asesinado junto con su hermana y todos sus guerreros, que fueron dejados insepultos. Cinco años después, escribe San Martín, Pichi Millaman se suma al ejército argentino abandonando su lealtad a Reuque apenas las tropas de Ortega acceden a garantizarle la seguridad, aprovechando su nueva posición para continuar vengándose de los picunches matadores de su padre*” (Escolar y Vezub 2013:21).

Los autores encuentran un significativo conjunto de continuidades formales a lo largo del período que recortan desde fines del siglo XVIII, intentando responder a la pregunta con respecto a *quien asesinó a Millamain* -que titula el artículo-. No obstante, la pregunta fundamental aquí es en torno al *por qué* de su asesinato. En este sentido en un trabajo previo (Delrio y Malvestitti 2010) analizamos el testimonio de Nahuelpi, mapuche desplazado a la ciudad de La Plata, y recopilado por Roberto Lehmann-Nitsche en 1901, quien interpretaba a la muerte dada al cacique por la razón de que su propia gente lo aborrecía. Mencionaba Nahuelpi los castigos que por mano de los soldados impartía Millamain entre los suyos. Esto era interpretado como haber sido *rebelde con su gente*. En el nuevo contexto posterior a la presentación/sometimiento, y también para el caso de otros lonkos como Sayhueque, Nahuelpi refiere a esta pérdida de prestigio como líderes de los lonkos con las palabras *feimeo faliuelai* (entonces ya no tenía mérito).

Por lo tanto, más allá y sin perder de vista las continuidades formales procuramos enfocar aquí en qué es lo que cambia en el nuevo contexto para comprender por qué un líder puede perder sus méritos aún teniendo, como en el caso de Millamain el apoyo de los jefes militares que ponen a su disposición el poder represivo. Tomemos el caso de Curruwinka o Curuwinka, también *libremente presentado* a las tropas nacionales de acuerdo a la documentación estatal. Tomamos para ello la versión que Katrúlaf testimonia a Roberto Lehmann-Nitsche entre julio de 1901 y noviembre de 1903.⁴ Señalaba Katrúlaf que luego de recibir noticias de que el *winka* había llegado a Collón Curá (núcleo de las tolдерías en el llamado País de las Manzanas) Sayhueque había recibido un mensaje del *capitán Curuwinka* diciendo que se había presentado. Luego de realizarse un gran parlamento con Sayweke, Inacayal y Foyel y sus konas, para escuchar el pedido de Curuwinka de que se presentasen, se decide no hacerlo y enviar a 5 personas como mensajeros para comunicarlo, entre ellos el capitán Nahuelpán quien no llegará a cumplir su misión al ser muerto por los soldados.

Más tarde Curuwinka envía otro mensajero diciendo: “*Sería mejor pues que se vaya a presentar mi amigo. Lo voy a malonear si no presenta, mi amigo*” (J 471). Aquí éste se presentaba como enviado por el gobierno para pacificar la tierra, diciendo: “*...no vine solo por mi voluntad*” (J 474). El contexto es diferente, algo cambió, ya se sabía que era así:

⁴ Utilizaremos en este trabajo la traducción que Marisa Malvestitti ha realizado junto con María Coña y Pablo Cañumil y que al momento aún se encuentra inédita; por lo tanto utilizamos para citarla la nomenclatura del fondo documental de procedencia del Instituto Iberoamericano de Berlín, Legado Lehmann-Nitsche II-j-9-241, II-j-304-785. Agradecemos el inestimable gesto de Malvestitti por facilitarnos este material.

“Curuwinka esa vez, ya estaba bien, esa vez ya todo se sabía esa vez. Todos los jefes winkas lo conocían entonces a Curuwinka. Ya toda su tierra tenía Curuwinka esa vez” (v-200).

Sayhueque envía mensajeros a distintas partes, incluso a los galeses, diciendo “...*me quieren sacar de mi tierra*”; “...*entonces hay un jefe winka*”. Por entonces se entera de la muerte de Namcucheo en el Ngulumapu (en efecto muere de disentería en marzo de 1883 en el valle de Moquehue en ngulumapu) y la de Keupu. Los konas de éste último se estaban presentando. El mensaje que le envían a Sayhueque entonces es que “...*iban a morir todos los lonkos*”. Que ya la gente de Keupu y de Namuncura se había presentado. Los soldados ya estaban en manzanamapu. Curruhuinca había llevado el mensaje de que si no se presentaba lo iban a malonear, y que “...*si se presentaba enseguida le irían a hacer amigo*” (v-308). La situación del propio Curuwinka es relatada por el militar que luego de su presentación lo encomendase a buscar y lograr la presentación de Sayhueque. Manifestaba a sus superiores confiar en el resultado positivo de esta misión debido a que mantenía a la familia de Curuwinka como rehén.

Finalmente, Sayhueque decide presentarse en Junín de los Andes, mientras que Inacayal y Foyel se dirigen hacia Fortín Villegas, en Corral Charmata a orillas del río Chubut. Al llegar allí, a estos últimos se les obligará a dejar rehenes para que luego, acompañados por las fuerzas del ejército, ambos caciques se dirigieran hacia la cordillera a concretar la presentación del resto de las familias. En estas circunstancias ocurre el episodio del llamado *combate del Genoa* donde el ejército cargará contra las tolderías de estas familias.

El mantenimiento de rehenes no es tampoco un elemento novedoso. La pregunta que nos interesa plantear es en qué medida -y a través de qué mecanismos ya conocidos o en determinada medida ya implementados- podemos plantear cambios estructurales dentro de estas continuidades formales. En primer lugar la existencia de rehenes en todo caso permite pensar en que si hay decisiones tomadas compulsivamente esto habría sido así también antes y después de iniciadas las campañas de 1878-1879. Lo que cambia sustantivamente y no sólo desde un punto de vista cuantitativo es cuáles son los márgenes de las decisiones asumidas. Si en el contexto previo a las campañas existe una *tierra adentro* con la cual se establecen conexiones políticas y a donde es posible dirigirse en caso de no establecer acuerdos o tratados con los *winka* en el relato y contexto de Katrúlaf se afirma, reiteradas veces, que la muerte es la alternativa. Si bien las fuerzas militares no baten la totalidad del territorio, los fortines son instalados a cientos de kilómetros unos de otros y ahora gran parte de baqueanos y también soldados son indígenas, se ha construido, no obstante, la idea dicotómica de

presentarse o morir. Se llama a Sayhueque y a los otros a convertirse en *amigos*, pero la alternativa es excluyente. Se mencionan raciones, sueldos y compensaciones en tierra, se utilizan mecanismos como el reclutamiento y se destacan tareas específicas para los *soldados indígenas*, todas estas continuidades formales en una nueva estructura de sentido y de pertenencia. La única *huida* posible es, en todo caso, cruzando la cordillera donde se impone también la dicotómica elección entre incluirse o morir.

Se trata entonces de una idea que se impone más allá de la presencia concreta de una fuerza armada, aún sólo de su posibilidad. La misma se instala a través del rumor, como sostiene Pilar Pérez (2014), de lo que se ha hecho, de lo que se está haciendo y de lo que se hará a quienes no se hayan presentado aún. El padecimiento de Katrülaf desde Fortín Villegas y a lo largo de su deportación hasta Buenos Aires, como veremos adelante, es el de la gente de Sayhueque, quien aún no se ha presentado. Pero, como veremos luego, también los mismos presentados como la gente de Inacayal y Foyel también serán concentrados, deportados y fragmentados en sus unidades familiares luego de lo que Katrülaf denomina *la mentira* o simulación de un trato diferencial y preferencial a los presentados.

Podemos pensar también que los elementos de continuidad que fuimos señalando, implicados en el reclutamiento de indios amigos, en realidad fueron concebidos mucho antes como los mecanismos por los cuales someter e integrar los pueblos originarios a la sociedad criolla como dominante. Por lo tanto, el análisis de la continuidad de los mismos nos permitirá abordar una política de estado en relación con diferentes contextos, dando luz sobre qué tipo de idea de estado e instituciones podemos describir en las diferentes etapas de su formación y consolidación. Al mismo tiempo esta periodización debería incorporar y vincularse con la profundización del conocimiento sobre las relaciones entre diferentes segmentos de la sociedad indígena.

Finalmente, las continuidades formales no implican el mantenimiento de las potencialidades de negociación de las poblaciones originarias. En el contexto posterior a 1878 no es posible pensar el enrolamiento de indígenas en las fuerzas armadas sin contemplar a los mecanismos de concentración y deportación que simultánea y sistemáticamente se ponen en marcha entonces.

2- RACIONES Y RACIONAMIENTO

Rosas y Belgrano le informaba a Juan Manuel de Rosas sobre Calfucurá: “Dice también que la ración y regalos que se le hacen todos los meses no tiene que agradecerlo pues que es pago de arrendamiento por sus tierras ocupadas”.⁵ Según Ratto este flujo regular y voluminoso de raciones y obsequios le permitió a Calfucurá sostener la red de alianzas que éste había establecido (Ratto 2006). Luego de la caída de Rosas, entre febrero y noviembre de 1852, sostiene Ratto, se intentó mantener la estructura de racionamiento de los indios amigos establecida; especialmente esto implicaba la distribución de ganado yeguarizo.

Distintos autores realizaron preguntas sobre el impacto del sistema de raciones periódicas, tanto a nivel *intertribal*, es decir, entre unidades políticas (De Jong 2006), como en la relación entre el cacique y sus seguidores (Ratto 2006). También ha sido abordado por Ratto (2011), a través del estudio de las fuentes ministeriales del período 1862-1880, las diferencias a menudo existentes entre las cifras presupuestadas y las efectivamente erogadas, lo que implicaba en muchos casos el no pago a los piquetes indígenas. No obstante, aún con estos recaudos la pregunta sobre el impacto del sistema de raciones permanece vigente.

De Jong y Ratto citan a Tomás Guevara en relación a la abundancia que las raciones del gobierno producían: “...como este cacique recibía del gobierno argentino raciones [...] muchos de este lado se agregaban por algún tiempo a su parcialidad para gozar de estos beneficios”.⁶

Como ha señalado Bechis (1989), el conjunto de relaciones establecidas con la sociedad criolla constituirá a determinados caciques no sólo como potenciales distribuidores de bienes sino también de información, formando parte de su prestigio acumulado. No obstante, señala Bechis que debe observarse este tipo de construcciones desde la perspectiva de quienes *siguen* o están detrás de estas personas en la documentación, en las listas de raciones o, podemos agregar, estarán debajo también en las listas de enrolamiento de los escuadrones de indios amigos.

Para el contexto de la década de 1870 distintos autores refieren a procesos que se hacen visibles y convergen. Por un lado De Jong y Ratto señalan que “...las tropas de Catriel y Coliqueo, tribus que mantuvieron su apoyo al ejército nacional”, aún en el contexto del giro ofensivo de la administración fronteriza, habían comenzado a sentir no sólo la falta de raciones y el aumento de las cargas militares, sino que eran constante objeto de sospecha de

⁵ Archivo General de la Nación (AGN), X, 20.10.2, en De Jong y Ratto (op.cit.:10).

⁶ Guevara 1913:123-124, en De Jong y Ratto (op.cit.:9).

“rebelión” (De Jong y Ratto op.cit.:21). Por otro lado Pérez Zavala afirma que en la década del '70 los caciques ranqueles avalaron los tratados con el Gobierno Nacional porque éstos implicaban un racionamiento constante del cual dependían (Pérez Zavala op.cit.:123). Sostiene que las raciones establecidas por los sistemas de tratados habrían condicionado la economía ranquelina.

En particular el tratado entre el gobierno nacional y los caciques Mariano Rosas y Baigorrita de 1865 establecía que los caciques se convertirían en “...comisionados del Gobierno en los toldos”, asignándoseles por ello el cargo de teniente coronel con pago del sueldo mensual de 60 pesos plata. También se les reconocía una escolta “...compuesta de un capitanejo y veinte y cinco individuos de tropa” de los cuales 3 serían sargentos y 4 cabos. Los capitanejos recibirían un sueldo mensual de 28 pesos plata, mientras que los sargentos, los cabos y los soldados cobrarían respectivamente 10, 8 y 6 \$ (Pérez Zavala op.cit.:135). Según la autora este acceso desigual fortalecería la jerarquización interna de quienes recibían estos sueldos. Los tratados de 1870, 1872 y 1878 marcan la disminución de la capacidad de negociación de los ranqueles.

Como señala Pérez Zavala los rangos militares que establecían estos tratados serían indicadores del surgimiento y ratificación de ciertas jerarquías en las tolderías ya que “...sólo unos pocos habrían podido acceder a dichos cargos y, por consiguiente, a los sueldos” (ibídem:136). Sostiene la autora que en 1870 el Gobierno Nacional ofreció 20\$ mensuales a cada uno de los 66 capitanejos por debajo de Mariano Rosas y Baigorrita, pero que, de acuerdo al coronel Mansilla, los caciques habrían rechazado la oferta pidiendo en su lugar yeguas que representaban menos valor que el que importarían los sueldos. Si bien la lógica y el mecanismo de esta negociación permanecen mediados por la fuente, interesa aquí señalar esta posibilidad de intercambiar sueldos por raciones, como un elemento que no aparece con posterioridad al contexto de 1878.

En su análisis de los tratados del período previo al contexto de 1878-1885, Pérez Zavala distingue entre raciones, sueldos y obsequios. Las raciones son productos de consumo doméstico (yeguas, yerba, tabaco, harina, azúcar, aguardiente, jabón), para el comercio (yeguas) y para el sostenimiento de la política interétnica (papel) y habrían tenido un destino colectivo “...siendo repartidos entre quienes avalaban el tratado”. La autora considera que los sueldos representaban un conjunto ambivalente, ya que sólo fueron recibidos por los caciques, lenguaraces y escribientes. Señala que esto indicaría signos de diferenciación social, por lo tanto, quienes los recibían habrían asumido el rol de administradores:

“...debiendo elegir entre emplear el metal según las normas tradicionales o utilizarlo para comprar bienes no disponibles en las tolderías. En ambos casos habría estado presente la tensión entre el destino colectivo y el individual de los productos que podían adquirirse” (ibídem:137).

Los obsequios, según Pérez Zavala también introdujeron diferencias entre los indígenas. Especialmente los tratados de 1870 y 1872 donde por ejemplo los instrumentos de labranza están destinados a todos los involucrados en los pactos mientras que los uniformes, ponchos y botas sólo a los caciques y capitanejos. La autora sostiene que así los bienes que ingresaban a las tolderías a través del malón y de los tratados no eran distribuidos de la misma forma, ya que en este último caso el cacique que encabezaba la negociación se habría convertido en el responsable de administrar las raciones (Pérez Zavala op.cit.:138).

Los bienes de las raciones entran y salen de distintos regímenes de valor en relación con el conjunto de relaciones sociales. Pérez Zavala trae la cita de Mansilla en la que distingue las variaciones en el precio de una vaca por ejemplo cuando ésta era destinada al comercio, donde tallaba el grado de *abundancia*, o cuando ésta era pedida para comer, intercambio en el cual no tenía precio y el animal no era *vendido*, ya que prevalecía el compromiso de que lo dado tenía vuelta. Así, sostiene, a mediados del siglo XIX se habrían desarrollado formas específicas de distribución del racionamiento cristiano que estarían vinculadas con las diferencias socio-políticas de las tolderías. Existía una organización de turnos por parte del cacique principal y que era acordada entre los capitanejos, basada en que el racionamiento se sostenía en el tiempo. La autora también cita a Ratto en relación con el elevado número de bienes comestibles que generalmente solían entregarse a las comitivas que se acercaban de acuerdo a estos turnos a la frontera. Calfucurá, según Avendaño, habría establecido turnos para asistir a estas entregas en lo que Marcela Tamagnini (1998) denomina *flotas* que entraban y salían de la frontera. Bechis (1998b) sostiene que las demandas de distintos caciques tenían que ver con la necesidad de que una familia no quedase subsumida por los regalos de la otra.

Durante los ´70 también se produce el retraso en la entrega de raciones y la pérdida de calidad, algo que los caciques protestan reiteradamente. En 1878 ante estos pedidos se

oficializa la práctica del gobierno de realizar regalos extraordinarios a los caciques que hubiesen cumplido fielmente sus acuerdos (Pérez Zavala op.cit.:146)

Las raciones entregadas tanto a los denominados indios amigos como también las establecidas por tratados y convenios de las décadas de 1860 y 1870 habían operado en la creación de nodos de distribución y de información siendo incluso pensadas también como un intento de manipulación de las unidades sociopolíticas indígenas por parte de funcionarios estatales.

Por su parte Foerster y Vezub sostienen que el pacto de Rosas con los mapuche “...significó la politización del malón como ración”, de esta forma afirman que “...la continuación de la guerra a través de los intercambios dividió a la comunidad, la hizo heterogénea, menos autónoma y más vulnerable a la configuración del Estado” (Foerster y Vezub 2011:261). Los autores van más allá y plantean que las raciones desde el punto de vista mapuche eran una forma de pacto ya sea por la gobernabilidad de las pampas o como pago o arriendo por las tierras ocupadas (Foerster y Vezub op.cit.:266). En breve afirman que los acuerdos en torno a las raciones desactivaron los malones y el *weichán*, o guerra territorial, y que fueron la pieza clave que habilitó la edificación del estado-nación en las pampas desde 1862 (ibídem:267). No obstante también afirman que desde la perspectiva indígena se concebían a sí mismos como una totalidad con una dimensión territorial y una política propia por lo que las raciones eran concebidas como una forma de pago por esa gobernabilidad, sostienen, “...del mismo modo que se cooptaban intereses entre las oligarquías provinciales” (ibídem:279). En el planteo de estos autores y retomando propuestas previas de Vezub sobre el caso de Sayhueque, estas raciones serían fundamentales para entender el surgimiento de “jefaturas de nuevo tipo”, a las que por un lado identifican como “estrategia para responder al avance estatal” pero también como proceso de “concentración de poder” frente a otros lonkos y linajes estableciéndose entre ellos relaciones asimétricas, ya que algunos tendrían una menor capacidad de gestión ante las autoridades. Esto, sostienen los autores, habría posibilitado que la “conquista del desierto” se llevara a cabo por la acción de intermediarios y por “...una sociabilidad donde lo público coincidía con lo privado, a través de hacendados y comerciantes que a su vez eran autoridades políticas, militares o incluso caciques” (ibídem:283 y 284). No obstante el trabajo vuelve sobre la perspectiva indígena, señalando sus características de sociedad fragmentaria y segmental, colocando al propio Sayhueque como “representante”. También proponen que las raciones podían ser entendidas como una “...retribución por su calidad de soldados del Estado”, lo que permitiría dimensionar,

sostienen, por qué Namuncurá vistió en sus últimos días el uniforme militar y Saygüequé como estanciero.

Aún resta mucho trabajo para sopesar los procesos de elaboración y transformación de los mecanismos de distribución de las raciones al interior de los grupos que las recibían. Por ejemplo atendiendo a si estos bienes que provenían de “afuera” fueron comprendidos por el conjunto del grupo receptor como resultado de una negociación colectiva o particular y si la distribución fue comprendida por lo tanto como un gesto de generosidad o de justicia por parte de quien las recibía. Al mismo tiempo, permanece la pregunta en relación a la vida social de los objetos que forman parte de estas raciones y los modos en que transitan a lo largo de ella por distintos regímenes de valor (Delrio 2012). En todos los casos, no obstante, lo que estas entregas de raciones, salarios y obsequios producen es abundancia, mientras que el racionamiento y la paga de salarios en el contexto de las campañas, y de allí en más, pueden ser consideradas como prácticas productoras de escasez, ya que estas reducen la capacidad redistributiva de líderes, se vincula con una restricción al acceso a los recursos y marcan los márgenes de subsistencia de la población concentrada y distribuida.

Para realizar esta comparación nos referiremos a los registros de pago a los proveedores del rancho a los escuadrones de indios amigos, baqueanos e indios auxiliares de la primera mitad de la década de 1880. Estos demuestran un preciso conteo de raciones brindadas para la subsistencia tanto a los soldados como a las familias de los mismos. Esta contabilización precisa, no obstante, presenta ambigüedades que nos interrogan sobre la relación entre las continuidades formales y las rupturas que se presentan en este contexto.

En primer lugar, los cuerpos racionados no son en todos los casos cuerpos militares sino que bajo el mismo formato de planilla oficial se incluye la concentración de grupos que no realizan servicios militares y, principalmente, de la chusma. Por lo tanto entre estos cuerpos racionados aparecen *cuerpo de baqueanos, indios auxiliares o escuadrón de indios amigos*, pero también otros nombrados como *tribu de* o *indios de* determinado cacique. También en las planillas de estos cuerpos suelen agregarse el número de *indios prisioneros, indios presentados y particulares presos* que en cada cuerpo existen.⁷

En otros casos el cuerpo racionado es denominado simplemente como “*indios prisioneros y presentados*” sin número de división ni brigada. En uno de estos casos se indica que se recibieron del “...proveedor Gregorio Torres 1959 raciones de familia para racionar

⁷ AGN, Dirección Archivo Intermedio (DAI), Contaduría Nacional, Ministerio de Guerra, 1885, L17, f 2.

a un número de indios y familias prisioneros y presentados por el mes de la fecha”. Se menciona en la planilla la composición del mismo con 108 de tropa y 119 de familia, lo que no necesariamente expresa el número de personas, sino de las raciones que se reparten.⁸

Así también en otros documentos aparecen ejemplos de cómo las raciones o rancho entregado no se corresponden a un número determinado y regular de personas, cuando es el caso de los indígenas. En el caso de la 2da Brigada, 3era División la “*compañía de indios amigos*” es racionada pero se indica que:

*“En la planilla de la Compañía de Indios Amigos, figuran 52 familias para racionar, pero esta oficina sólo ha procedido a practicar la liquidación de rancho que corresponde a treinta, en razón de ser este el número que ha servido á ese Estado Mayor, como base de sus cálculos al formular la partida respectiva en el presupuesto en vigencia”.*⁹

Como ha descripto Pérez (2014) el racionamiento a los indígenas sometidos fue denunciado sistemáticamente como insuficiente, siendo al mismo tiempo sospechados de corrupción los involucrados en los mismos. El resultado ha sido la denuncia de distintos agentes en relación con el estado de inanición en que se encontraba la población sometida y concentrada. Este tipo de prácticas son denunciadas en distintos centros de concentración de la población originaria. En el Chaco Austral un oficial también opinaba e informaba a sus superiores sobre esta sospecha recurrente en relación con el racionamiento de los indios sometidos¹⁰.

Un elemento de continuidad es la identificación de grupos de acuerdo a sus caciques, especialmente en el caso de aquellos que gozaban de reconocimiento como en el caso de Namuncurá y de Sayhueque. Por ejemplo podemos encontrar planillas de racionamiento de los “*indios de Namuncurá*” y de los “*indios de Sayhueque*”. No obstante existen diferencias. En el primer caso, por ejemplo, también aparecerán como “*escuadrón de Namuncurá*” reconociéndoselo como compuesto por 1 oficial, 126 de tropa y 99 de familia.¹¹ Mientras que

⁸ Las raciones también son recibidas por Wintter y Roa en Viedma en marzo de 1885. AGN, DAI, Contaduría Nacional, Ministerio de Guerra, 1885, L 17 f 2

⁹ AGN, DAI, Contaduría Nacional, Ministerio de Guerra, 1885, L17 f 3.

¹⁰ AGN, DAI, Contaduría Nacional, Ministerio de Guerra, 1885, L 21 f 21.

¹¹ Viedma 30/4/1885. AGN, DAI, Contaduría Nacional, Ministerio de Guerra, 1885, L17 f 6.

en el segundo caso al cuerpo de “*Indios de Saihueque*” se le reconoce como compuesto por ningún oficial, 520 de tropa y 880 de familia.¹² Siendo este último el caso no de un cuerpo militar en servicio sino de un grupo concentrado.

En general, los cuerpos que efectivamente prestaban servicios como baqueanos o tropa auxiliar son identificados como *indios auxiliares*, *baqueanos*, o con términos como “*escuadrón de indios ranqueles*”. Los servicios no son sólo militares sino también en los trabajos en el canal como en el caso de los “*Indios Auxiliares*” asentados en el Fuerte Gral. Roca.¹³ También aparece entre los racionados la figura de “*...indios no regimentados que prestan servicios*”.

En algunos documentos se expresan dudas y se evidencia la necesidad de autorización correspondiente para que el racionamiento se efectúe a través de planillas, como queda expresado en el caso de los indios sometidos las tribus de Jose Niño, Francisco Antonio, Bartolo Simairi y Juan Chara junto a unas 400 personas en el Chaco Austral. Un oficial encontraba conveniente esto ya que el procedimiento de las planillas implicaba que a fin de cada mes se remitiera comprobante de los censos de los indígenas.

*“Las raciones de que hoy prove á los indios reducidos, se compone de dos libras de carne, cuatro onzas de galleta, dos onzas de arroz y media onza sal y cuesta la ración diaria 165 milesimos de peso nacional”.*¹⁴

A lo cual se señalará que el costo de la ración para rancho de las familias de lo que el documento denomina como “*Colonia Indígena*” es “*...mucho más barato que lo que el gobierno paga a los proveedores por ración de familia, la que cuesta 21 centavos con 25 milesimas, o sea 212 milesimas*”.

Por otro lado, nos interesa cotejar este tipo de documentación con otro tipo de fuente. Tomaremos el caso de la *gente de Sayhueque* que, como ya hemos mencionado, aparece concentrada en un amplio número (al menos 1300 personas si tomamos los números de tropa y de familia racionados) y recibiendo racionamiento en abril de 1885 en el valle del río Negro.

¹² *Ibídem.*

¹³ *Ibídem.*

¹⁴ 10/11/1884, Manuel Obligado, Comandante de la Guarnición de Reconquista, Frontera Norte. AGN, DAI, Contaduría Nacional, Ministerio de Guerra, 1885, L 21 f 21.

Un hecho singular en la documentación del fondo de Contaduría es que se incluyen los pagos realizados a proveedores por haber suministrado regalos que el Mayor Roque Peitado habría enviado en sus negociaciones a los caciques Sayhueque e Inacayal con el objeto de obtener su presentación. También se encuentran documentos que aprueban la entrega como *regalo* de 200\$ al cacique Sayhueque luego de su presentación.¹⁵

En efecto sobre la deuda contraída por Peitado el propio Coronel Enrique Godoy la justifica sosteniendo que los regalos a “...los caciques Syhueque, Inacayal y otros durante los tratados” en Junin de los Andes tuvieron “*mobiles patrióticos*” y que dicho jefe se encontraba a inmensa distancia lo cual no le permitía consultar el punto.¹⁶ El gasto finalmente será aprobado parcialmente y se cuestionará que el jefe de la frontera actuara por su cuenta. La contaduría habla de “...donaciones hechas a los salvajes de la tribu de Sayhueque últimamente sometidos”. En efecto, la Contaduría manifiesta varias veces que ignora si los jefes de regimiento fueron autorizados para los racionamientos y llega a advertir que dado el número creciente de “...indios que continuamente se están presentando” el inciso de ese gasto será próximamente insuficiente.¹⁷

Por lo tanto, los obsequios y decisiones personales de los jefes militares aparecen como elementos de continuidad, como tantos otros, en el proceso que abordamos y, como hemos mencionado arriba, se vinculan con las prácticas previas de entrega de obsequios a los caciques principales. No obstante, se manifiesta haber recortado las prerrogativas de los jefes de frontera para tomar decisiones al respecto, sin la autorización superior correspondiente las mismas raciones ya no podrán ser entregadas. Pero fundamentalmente consideramos que estas prácticas no pueden ser analizadas de forma aislada al nuevo contexto de negociación y a los eventos de concentración, deportación y división de las familias indígenas.

Para ello tomamos nuevamente el caso de Katrùlaf, quien se identificara a sí mismo como manzanero y como huilliche y que fuera identificado principalmente como *gente de Sayhueque* por parte de los militares ante los cuales se presentara y por quienes fuera sometido.

¹⁵ El 9 de marzo el ministerio de hacienda dispone la entrega de 200 pesos para el cacique Saihueque AGN, DAI, Contaduría Nacional, Ministerio de Guerra, 1885, L 21 f 61. Esto se repetirá en el mes de mayo.

¹⁶ Los referidos regalos fueron entregados por el comerciante Fermin Viera. Se trata de un frondoso listado de ropa (18 juegos de hombre y 72 mantas de percal para chinas, principalmente). Los regalos habrían sido entregados en septiembre de 1884. AGN, DAI, Contaduría Nacional, Ministerio de Guerra, 1885, L 21 f 68.

¹⁷ 24 de marzo de 1885. AGN, DAI, Contaduría Nacional, Ministerio de Guerra, 1885, L 22, f 31.

Katrülaf, precisamente es quien relata los episodios de la negociación y deliberación entre Sayhueque, Inacayal, Foyel y su gente en el contexto en el cual -de acuerdo a la documentación del fondo- Peitado habría enviado los regalos a estos caciques para favorecer su pronta presentación. Según Katrülaf el mensaje que le envían a Sayhueque en ese momento es que los soldados ya estaban en manzana mapu y que “...iban a morir todos los lonkos”, Curruhuinca había llevado el mensaje de que si no se presentaba lo iban a malonear, y que “...si se presentaba enseguida le irían a hacer amigo”. De acuerdo con Katrülaf, mientras que Sayhueque decide ir hacia el norte, Inacayal y Foyel deciden presentarse y por lo tanto se dirigen hacia el Fortín Villegas (o Corral Charmata) sobre el río Chubut. También hacia allí se dirige Katrülaf junto a su cuñado en lo que sería la segunda ocasión en que vería a los winkas, la anterior había sido comerciando con los galeses, y la primera en ver a los soldados. Al llegar a ese punto el comandante Lasciar decide retener como rehenes a la gente de Inacayal y Foyel para que estos asegurasen que el resto de su gente se presentara. Katrülaf y su cuñado, no obstante, serían detenidos en Fortín Villegas por ser comprendidos como gente de Sayhueque quien aún no se había presentado: “Fue verdaderamente un buen día para ese jefe winka. Así habría sido, mandaba todo allá entonces. A todos los galeses tenía dominados ese blanco esa vez. Lasciar se llamaba ese jefe winka”.¹⁸

La documentación del fondo de contaduría indica que en el Destacamento en Chubut, en el mes de Octubre de 1884:

“...se han recibido de los Sres Bertonello y C^a Dos mil novecientas sesenta raciones de rancho de tropa y mil doscientas cuatro de familia; para los indios y Familias presentados y prisioneros, pertenecientes a los Caciques Foyel, Inacayal y Saihueque; durante el mes de la fecha”.¹⁹

Figuran entonces los números de 106 indios y 86 de familia. También se incluye el gasto de racionamiento de 83 militares y 16 indios auxiliares y tres de familia.

Por ser considerados como gente de Sayhueque, Katrülaf y su cuñado no reciben las raciones que sí en cambio recibían diariamente los konas de Foyel e Inacayal, por lo tanto

¹⁸ Autobiografía de Katrülaf (v-308 a v-342).

¹⁹ Vicente Lasciar, Campamento Gral. Villegas octubre 31 de 1884. AGN, DAI, Contaduría Nacional, Ministerio de Guerra, 1885, L 21 f 32.

debieron sustentarse con lo que estos lonkos les daban. Esto formaba parte de lo que llamaré la *mentira* con que los militares incitaron a estos caciques para conseguir la presentación del resto de su gente que se encontraba sobre la cordillera.

Así, una vez que estos parten hacia la cordillera con este objetivo les retiran a quienes se quedan en Fortín Villegas todos los bienes personales: “*Saquen, todos entreguen su cuchillo, su boleadora, todas sus cosas, lo que le dieron, todo pues rápido entreguen dijeron a ustedes, acá amigo, los tienen rodeados a ustedes los soldados*”, dijeron esa mañana.²⁰ Entonces, los ataron:

“...nos llevaron arreados adentro los soldados. Entonces entramos allá todos al corral [...] Entonces todos fuimos atados ese día. Ese fue el día de nuestra ida de nuestra tierra. Así estuvimos atados esa vez. De noche, cuando anocheció nos trajeron lazo para atarnos como ovejas, [v- 372] nos ataron nuestros pies, los dos pies, fuimos atados con un gran lazo directamente estábamos arrollados allá. A la mañana temprano nos sacaron de nuevo nuestro lazo; cuando alojamos nosotros de nuevo, se nos hizo de noche y de nuevo fuimos atados siempre, así hicimos en lo de los galeses hace tiempo, cuando nos agarraron a nosotros”.

Señala Katrülaf que luego fueron desatados con la condición de que trabajasen, algo que él realiza para un pulpero. Pero luego al sospecharse la traición de Inacayal y Foyel volvieron a ser atados.

“[v-399] Cuando estábamos atados, como ovejas nos tuvieron atados a nosotros. Entonces estuvimos así de nuevo, anduvimos...de nuevo. Pero directamente no nos sacaban afuera, nos tenían nomás adentro en ese corral. Solos no salíamos afuera. Para ir a trabajar nomás, nos sacaban de a tres, de a cuatro nos sacaban para que trabajáramos nosotros. Todos los días nos sacaban para que trabajar. En todo trabajo nos ponían: en el acarreo de leña, en el pisadero de barro, en todo”

De regreso, también Inacayal y Foyel serían sometidos al mismo trato, el cual se extendió por seis meses hasta que Sayhueque, luego de presentarse, es trasladado a

²⁰ Ibídem (v-366).

Chichinales. Hacia allí entonces fueron deportados también los concentrados en Fortín Villegas: “Así nos trajeron esa vez. Las mujeres, los chicos directamente [v-426] gritaban fuerte, porque tenían sed los chiquitos. Toda la gente hasta las pobres mujeres andan como perros de pobres”.

Previamente pasan por Valcheta donde encuentran una gran concentración de gente:

“Había habido entonces los encontramos acá cuando llegamos nosotros entonces. Directamente puros williche había. Hace tiempo en verdad se habían presentado esos williche que había.[v-438] [...] Yo entonces las conocía esas personas esa vez. Pero directamente no nos hablamos. No quisieron conversar, así nos trajeron esa vez”.

En el caso de Valcheta, la documentación del fondo de contaduría menciona al cuerpo racionado “tribus de Pichalao y de Charmata” compuestas por 70 de tropa y 43 de familia entre los meses de enero y febrero de 1885. Wintter y Roa firman una planilla del cuerpo racionado, también en Valcheta, de la segunda división de “Indios prisioneros y presentados” compuesto de 119 de tropa y 135 de familia. Se menciona en las observaciones: “...las espresadas raciones han sido suministradas por el mes de febrero ppado a las tribus de Chiquichan y Cual presentadas e indios de Inacayal y otros prisioneros”.²¹

Al salir de Valcheta el capitán que conduce el traslado habría dicho a Foyel que los llevaban a Chichinales: [v-445] “...al fortín donde ustedes van a estar. Tal vez van a ser atados. Yo pues no decido”. Katrülaf vuelve a repetir que los “...arrearon como si fuéramos animales, nos arreaban como a ellos, nos trajeron esa vez.” Luego de llegar a Chichinales serán trasladados a Patagones donde se los separa por sexo y edad y “...todos fuimos de nuevo presos”. Al día siguiente son embarcados hacia Buenos Aires.

La historia narrada por Katrülaf no es sólo una memoria de quien atravesó por la presentación, la concentración, la deportación y la división familiar. También nos permite comprender los términos en que se da el reclutamiento en esta nueva coyuntura. Lo que podemos cotejar también con la documentación de archivo.

En efecto, los *indios prisioneros* eran reclutados, como podemos observar en el caso de la cédula de enrolamiento de Juan Villegas en el regimiento 2do de Caballería. En ella se

²¹ AGN, DAI, Contaduría Nacional, Ministerio de Guerra, 1885, L 21 f 51.

dice que es hijo de Chuimienllan y Calfuca, que es natural de Buenos Aires, de 24 años de edad y que entró al servicio de las armas en el expresado regimiento “...como destinado sin termino por el Exmo Gobierno Nacional por ser indio prisionero en fecha 7 de julio de 1880”.²² En otras planillas aparecen dados de alta, en elevado número, otros indios, “...destinados de V.S. por 6 años”.²³ Estos enrolamientos son muy numerosos y se repiten en otros cuerpos a mediados de 1885.

Katrülaf, en efecto, recordaba 18 años después de su traslado:

“[j-783] Cuando nos trajeron, nosotros llegamos de mañana a Buenos Aires. Entonces a todos los puros hombres jóvenes nos llevaron al cuartel. Nos sacaron esa vez. A ambos Foyel e Inakayal les sacaron esos jóvenes hombres, directamente esos les quitaron. Así estuvimos nosotros esa vez que nos llevaron al cuartel. Todos estuvimos seis años como soldados. [j-784] Directamente así hicimos la gente. Entonces a todos nosotros se nos dejó acá como soldados esa vez. Así fuimos traídos entonces. Hace dieciocho años”.

La incorporación en el servicio en las fuerzas armadas continuará en efecto siendo un elemento a sopesar en el análisis del conjunto de las relaciones entre población indígena y estado. Esta se materializó a través de diferentes tipos y circunstancias de enrolamiento que deben ser debidamente contextualizadas.

Finalmente, en 1887 se discute y decide la supresión de los fondos destinados para el racionamiento para indígenas sometidos lo cual se concreta desde enero de 1888. Como señala Pérez (2014) en la nueva coyuntura lo que preocupa a las autoridades de los nuevos territorios nacionales ya no será la posibilidad de nuevos malones sino el aumento del cuatrismo al que es asociada la pobreza de los pobladores. La nueva sociedad de colonos construye en más a la seguridad como el fundamento de las nuevas políticas de control social.

²² La formalidad de la cédula dice de forma impresa “...se le leyeron las leyes penales, pasó revista de Comisario y prestó juramento a la Bandera”. Firman el documento Godoy y Peitiado. Este último firma su baja por inútil el 14 de abril de 1885 en Gral Roca. AGN, DAI, Contaduría Nacional, Ministerio de Guerra, 1885, L 23 f 28.

²³ AGN, DAI, Contaduría Nacional, Ministerio de Guerra, 1885, L 25 f 8 1er Batallón 6to Regimiento Infantería de Línea, septiembre de 1885.

3- SERVICIO MILITAR, TIERRAS Y COMUNIDADES

Por último nos interesa abordar el acceso a la tierra, que ha sido considerado como la principal recompensa por los servicios prestados en el ejército. En efecto de acuerdo a ley nacional los expedicionarios al desierto eran receptores de derecho en tierras fiscales y en muchos casos fueron soldados indígenas quienes se presentaron demandándolo. No obstante, también los caciques considerados como principales y que se resistieron a la presentación como en el caso de Sayhueque recibirían tierras para sus familias cercanas por leyes especiales que los concebían como antiguos enemigos que atestiguaban el poder civilizatorio del estado nacional (Briones y Delrio 2002; Delrio 2005).

La entrega de tierras a *indios amigos* también fue una práctica común en el momento previo a las campañas de 1878. Esto ha sido trabajado entre otros por Lanteri et.al. (2011) quienes identifican casos y modalidades de acceso/entrega de tierras a agrupaciones indígenas a lo largo del siglo XIX. En especial las autoras señalan que hacia la década de 1860 se incorporan numerosas “...tribus a distintos sectores de la frontera” gestionando tratados individuales con el gobierno e incorporándose al régimen de “*indios amigos*”. Cada caso, señalan, dependió de factores diversos como la ubicación geopolítica, las relaciones comerciales y las alianzas con caciques de *tierra adentro* entre otros. La entrega de tierras era destinada a la figura del *cacique y su tribu*. Las autoras señalan que a pesar de que existió una política sostenida de avance y reconocimiento de tierras más allá de la frontera, en el caso de los *indios amigos* también existió discriminación para reconocer ocupaciones. Así, las tierras por estos ocupadas eran a menudo entregadas a pobladores no-indígenas. Al mismo tiempo, episodios como el rechazo a trasladarse a la nueva zona de frontera por parte de los catrieleros en 1875 permitirían identificar cómo, también, la política de entrega de tierras establecía criterios diferenciales de acceso al recurso para indígenas y no-indígenas. Ratto apunta el caso de Catriel quien en 1871 demanda al mismo gobernador de Buenos Aires, Emilio Castro, la entrega de terrenos “...como hijo de esta tierra y muy adicto al gobierno de ella”, ofreciendo a cambio la ayuda de los suyos en la dirección de que “...desaparezca el servicio de la Guardia Nacional” (Ratto 2011:21). Aquí nos interesa remarcar que siendo una práctica previa y extendida, no obstante también existe una ruptura en este proceso.

El caso de Ancalao puede ser pensado como ejemplo de esta situación en la que el desempeño o prestación de un servicio militar previo a las campañas de conquista no sería reconocido con posterioridad a las mismas, aún cuando dicha comunidad pudiese demostrar que dicho servicio también fue prestado durante y luego de ellas.

Hacia principios de la década de 1870, los Ancalao vivían en la zona de Bahía Blanca, puntualmente en los campos próximos de lo que hoy es Punta Alta y la Base Naval Puerto Belgrano. Bajo el mando del cacique Venancio Coñuepán, habían arribado a la zona hacia 1827, acompañando al Coronel Ramón Estomba como fuerzas auxiliares en la fundación de la Fortaleza Protectora Argentina (hoy ciudad de Bahía Blanca), estableciéndose en las inmediaciones de la actual Aldea Romana, cercanías del cementerio y Arroyo Napostá. Desde un principio, junto a los Linares, fueron considerados como *indios amigos*, asentándose en forma permanente dentro de la línea de frontera y auxiliando militarmente a la guarnición regular del fuerte. Según información del Archivo General de la Nación citada por Hux (2004:111), Francisco Ancalao y su gente recibían raciones como *indios amigos* y participaron como defensores de la recientemente fundada Bahía Blanca.²⁴ Su ascenso militar se debió principalmente a su desempeño durante la defensa del fuerte durante el ataque de Calfucurá de 1859, lo que le valió el nombramiento como Sargento Mayor por parte del Superior Gobierno de Buenos Aires, el 21 de enero de 1860.

El 27 de diciembre de 1863 se celebró un tratado entre el gobierno nacional y el cacique Ancalao, negociación a partir de la cual éste solicitó y obtuvo dos leguas de tierras sobre el arroyo Pareja, por ley 476 del 11 de octubre de 1866.²⁵

Francisco Ancalao se desempeñó como jefe máximo de la Fuerza Auxiliar Indígena de la Fortaleza, hasta que murió en enero de 1871. Luego de su fallecimiento la gente de Ancalao quedó al mando de Rafael, su hijo. Pocos años más permanecieron en cercanías de Bahía Blanca ya que a principios de la década del 80 fueron erradicados del ejido bahiense, alegándose razones de salubridad, dado un brote de tifus desatado. Se establecieron, entonces, en los campos próximos a Ciudad Atlántida y Arroyo Pareja. Allí permanecieron hasta que comenzaron las obras de construcción del Puerto Militar, cuando fueron desalojados. Rafael Ancalao fue comunicado que, junto con su gente, debía desocupar las casi 5000 hectáreas que le pertenecían, ya que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires las había vendido a Miguel Raggio Carneiro. Años más tarde esto era recordado por Martín Rojas, quien en carta al Director General de Tierras señalaba que las hectáreas propiedad del cacique Don Rafael Ancalao en la zona de Bahía Blanca les “...fueron ocupadas por la Nación por ser necesarias para un edificio público hoy Puerto Militar”.²⁶

²⁴ AGN Sala X 18-4-8.

²⁵ Muzlera, J. M. Leyes, decretos y resoluciones de la provincia de Buenos Aires. 1810-1895, II, pp. 69 y 156.

²⁶ Martín Rojas, febrero 1937, en f. 722 exp. 85795/1935, Archivo de Tierras y Colonias, Río Negro.

En los registros del Ejército Argentino, aparecen muchos de quienes formaron y formarían parte de la *tribu Ancalao* como integrando escuadrones de indígenas en el desarrollo de las llamadas *campañas del Desierto*. Por ejemplo, en 1885 aparece en los listados del 2do de caballería el trompa Julián Ancalao.²⁷ De acuerdo con la información disponible en el expediente glosado 85795/35 del Ministerio de Agricultura de la Nación titulado “*Rafael Ancalao s/tierras en recompensa servicios prestados para el ejército*”, es posible reconstruir el proceso por el cual la *tribu Ancalao*, beneficiaria del decreto del 17 de noviembre de 1900 que le entrega tierras en la región de Ñorquinco, se conforma y organiza para el reclamo territorial.

En foja 1 del expediente 861/1900 hay una nota de Rafael Ancalao del 31 de marzo de 1900 dirigida al Ministro de Agricultura, expresando que había prestado:

“...servicios con el nombre de Antelao Ancalao en el Regimiento 5to de Caballería Indígena a las órdenes del Cte. Wintter durante toda la expedición al Rio Negro, habiéndolos prestado antes de esa fecha en esta ciudad [Buenos Aires], como hijo del cacique Francisco Ancalao”.

Lo acompañan en la misiva, su hermano Luis (había prestado servicios con el Coronel Victorica) y José Llanos, hijo del cacique Loncuan (también habiendo cumplido servicios en el Reg 5to); también Inocencio Linares, nieto del cacique Juan Linares e hijo del Capitán Fernando Linares, “...que prestó servicio durante muchos años en esta frontera y los demás que suscriben la presente que prestaron servicios en la frontera sur”. Señalaban por entonces que sus ovejas y algunos caballos “...constituyen nuestro único medio de subsistencia, para nosotros y nuestras familias y no nos es posible pagar los arrendamientos demasiado excesivos que se exige”.

Agregaban que:

“...confiando en la benevolencia de VE y teniendo en cuenta los servicios que tenemos prestados, hemos resuelto reunirnos y ocupar un campo en que podamos [no se lee] nuestros pequeños intereses. Que ese fin venimos a solicitar de VE se conceda el competente permiso para poblar y ocupar nuestras

²⁷ AGN, DAI, Contaduría Nacional, Ministerio de Guerra, 1885, L7, F 30.

*familias un campo fiscal ya sea el comprendido entre los rios Collón curá, Limay y Caleufú u otro cualquiera que VE tenga a bien designarnos”.*²⁸

El 5 de Junio de 1900 se le contesta que ya han sido entregadas en propiedad las tierras ubicadas en ese predio y que, para evitar mayores gastos, se los podría destinar a colonias que ya se estaban formando en los territorios nacionales de Río Negro o la Pampa.

En la foja 9 del expediente citado consta la lista de los 143 indígenas que acompañan al Cacique y para los cuales éste pide la división de la tierra que se le otorgase. Se solicita entonces a la misma de acuerdo a la ley del 2 de octubre de 1884 y el decreto del 5 de julio de 1899, entendiéndose al caso como la posibilidad de continuidad del proceso de creación de colonias que ya se venía dando en las tierras inmediatas hacia el sur (Briones y Delrio op.cit.). Este decreto de 1899 establecía la reserva de 260.000 ha para la fundación de colonias en campos fiscales de Río Negro y Chubut, en su art. 2º se crea la Colonia Cushamen, al sur del paralelo 42 hasta completar la superficie de 125.000 has (200 lotes de 625 ha).²⁹ Esta colonia estaría regida por la ley del hogar de 1884 con una superficie máxima de 125 mil hectáreas. Allí los indígenas que ya se encontraban ocupando campos debían ser “...preferidos al efectuarse la adjudicación de los lotes,” siempre que se encontrasen en las condiciones que exigía dicha ley.³⁰

La creación de la Colonia Cushamen a través del decreto de junio de 1899, fue el resultado de la negociación llevada adelante por el cacique Miguel Ñancuche Nahuelquir quien contaba como antecedentes el haber servido como capitán de baqueanos y haber colaborado también con la comisión de límites con Chile (Delrio 2005).

En el caso de Ancalao podemos observar que los reclamos de tierras como compensación a un servicio militar prestado solo serán atendidos en la medida que se trataba de servicios prestados en el contexto del avance final de la frontera. A lo largo de los años la comunidad Ancalao ha venido sosteniendo sus demandas desde la expropiación de las tierras concedidas inicialmente en 1866. No obstante esta argumentación fue sistemáticamente ignorada por las autoridades nacionales, teniéndose sólo en consideración la participación

²⁸ Exp. 861/1900 incluido en exp. 85795/35. Archivo de Tierras y Colonias, Río Negro.

²⁹ Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural, Chubut. Exp. 131718-1938 (2800) f. 49.

³⁰ *Registro Nacional*, 1899, T. II: 535-536.

acreditada en las campañas de conquista que se desarrollaron desde 1878 en adelante como antecedentes válidos.

En muchos otros casos los procesos de acceso a la tierra y conformación de comunidades con posterioridad a las campañas de conquista presentan recorridos intrincados que señalan los condicionamientos estructurales profundos como el caso del recorrido de los “...restos de la comunidad de los Catriel” a través del derrotero de estos considerados alguna vez como *indios amigos* por los espacios de concentración como Martín García (Nagy 2014).

PALABRAS FINALES

Siendo la presente una propuesta de abordaje inicial se nos presentan algunas preguntas que estimamos centrales. En primer lugar, en relación con cuáles fueron, para la población indígena, los márgenes de decisión en relación con el enrolamiento o prestación de servicios en el ejército en el contexto de las campañas de conquista.

Esto nos lleva a contemplar también las diferencias internas dentro del conjunto de dicha población, ya que no podemos presuponer que dichas posibilidades de elección fuesen comunes a todas las agrupaciones, familias y personas. En efecto, debemos preguntarnos qué características tuvo en la nueva coyuntura el ser denominado cacique o capitanejo y ser incluido formalmente en las listas de los cuerpos militares como tal en términos de sus relaciones hacia dentro y fuera del grupo de pertenencia. En qué medida se establecen nuevas relaciones y cómo, con qué criterios, estos desempeños fueron evaluados por quienes estaban a sus órdenes.

En segundo lugar, resulta necesario profundizar en la descripción de aquello que en las fuentes aparece como *cuerpos racionados* para distinguir la heterogeneidad y complejidad que caracterizan a las concentraciones de indígenas sometidos y fundamentalmente para conocer el destino de los mismos en la nueva coyuntura.

Finalmente nos preguntamos sobre qué implicancias tiene suponer que la militarización es continua y que las campañas son un momento más de este proceso. Al respecto es necesario advertir que privilegiar en el análisis la continuidad formal de los elementos que conforman la descripción de las relaciones de frontera o interétnicas presupone concebir una continuidad estructural que pierde de foco a los procesos de cambio que hacen a la conformación y consolidación del estado. En efecto, el reconocer la heterogeneidad de los procesos, las ambigüedades o zonas grises y las prácticas situadas nos permite dimensionar

las características que ha tenido dicho proceso histórico, precisamente desde una teoría del poder que no lo conciba como emanando de un centro hacia los márgenes sino, precisamente, comprendiéndolo desde la constitución de estos últimos como partes inherentes al mismo.

Al mismo tiempo priorizar en las continuidades formales puede presuponer que las decisiones disponibles y los contextos de decisión han sido los mismos o en todo caso retomar explicaciones *étnicas* que nos propongan la continuidad de un tipo de violencia esencializada en la relación *interétnica*. O, en definitiva, a proponer nuevamente que los militares ganaron una guerra, “*de tres siglos*” como afirmaba el propio Roca.

Así, en las listas de enrolamiento y racionamiento, en las entregas de tierras posteriores, continuamos viendo a caciques, capitanejos, sargentos 1^{eros} y 2^{dos}, cabos y soldados, no siendo posible dimensionar aún qué es lo que sucede con la chusma y, siguiendo el planteo de Bechis, esperando y buscando comprender por qué se sigue a un líder, pero principalmente, en el contexto de qué condicionamientos estructurales se despliegan performativamente las agencias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BARBUTO, Lorena e Ingrid DE JONG. 2011. “Actores y prácticas políticas en la sociedad de fronteras: indios amigos y guardias nacionales en la frontera bonaerense (1860-1880)”. *X Congreso Argentino de Antropología Social*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

BARBUTO, Lorena e Ingrid DE JONG. 2012. “De la defensa de las fronteras al conflicto faccional: preparando la revolución mitrista en el sur de Buenos Aires (1872-1874)”. *Sociedades de Paisajes Áridos y Semi-Áridos*. Vol. V:35-65. Universidad Nacional de Río Cuarto.

BECHIS, Martha. 1989. “Los lideratos políticos en el área araucano-pampeana en el siglo XIX: ¿Autoridad o poder?” *I Congreso Internacional de Etnohistoria Americana*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Mimeo.

BECHIS, Martha. 1998. “Fuerzas indígenas en la política criolla del siglo XIX”. En Goldman, Noemi y Ricardo Salvatore (comps.) *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*:293-317. EUDEBA, Buenos Aires.

BECHIS, Martha. 1998b. “Repensando la sucesión Yanquetruz-Paine-Calban: una contribución ala destrivialización de la historia ranquelina”. *Memorias de las Jornadas*

Ranquelinas. Instituto Nacional de Asuntos Indígenas:181-193. Santa Rosa, Gobierno de la Provincia de La Pampa.

BRIONES, Claudia y Walter DELRIO. 2002. "Patria sí, colonias también. Estrategias diferenciadas de radicación de indígenas en Pampa y Patagonia". En: Teruel, Ana, Lacarrieu, Mónica y Jerez, Omar (comps.), *Fronteras, ciudades y estados*:45-78. Colección Mnemosine, Córdoba, Alción Editora.

DAS, Veena y Deborah POOLE. 2008. "El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas". *Cuadernos de antropología social*. N°. 27:19-52. Buenos Aires.

DE JONG, Ingrid. 2006. "Acuerdos y desacuerdos: las políticas indígenas en la incorporación a la frontera bonaerense (1856-1866)". *Seminario Internacional 'Pueblos Indígenas en América Latina, siglo XIX: sociedades en movimiento'*. Tandil, UNC-CIESAS.

DE JONG, Ingrid. 2012. "Facciones políticas y étnicas en la frontera: los amigos del Azul en la Revolución Mitrista de 1874". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Disponible en: Débats, mis en ligne le 30 janvier 2012. <http://nuevomundo.revues.org/62496>. Consultado el 1/2/2015.

DE JONG, Ingrid y Silvia RATTO. 2007. "La construcción de redes políticas indígenas en el área arauco-pampeana: el caso de la Confederación Indígena de Calfucurá (1830-1870)". *VII Congreso Argentino Chileno de Estudios Históricos e Integración Cultural*, Universidad Nacional de Salta, 25,26 y 27 de abril.

DELRIO, Walter. 2012. "Entrar y salir de la Etnohistoria". *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 20 (1):147-171. Buenos Aires, Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

DELRIO, Walter. 2005. *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943)*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

DELRIO, Walter y Marisa MALVESTITTI. 2010. "Feimeo faliuelai/ Entonces ya no tenía mérito". Apuntes sobre los liderazgos mapuche en el contexto post-awkan". *Pasado Por-venir*, 4:61-80. Trelew, Universidad de la Patagonia San Juan Bosco.

ESCOLAR, Diego y Julio VEZUB. 2013. "¿Quién mató a Millaman? Venganzas y guerra de ocupación nacional del Neuquén, 1882-3." *Mundo Nuevo, Nuevos Mundos*. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/65744#entries>.

FOERSTER, Rolf y Julio VEZUB. 2011. "Malón, ración y nación en las pampas: El factor Juan Manuel de Rosas (1820-1880)". *Historia*, N°. 44, Vol. 2, julio-diciembre:259-286.

- GAMBETTI, Nadia. 2013. “Los alcances y limitaciones del proceso de militarización de los indios amigos de Buenos Aires (1862-1876)”. *Anuario del Instituto de Historia Argentina* (13). Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/36226>
- GAMBETTI, Nadia. 2014. “La incorporación de lanceros indígenas al servicio de frontera en tiempos de la organización nacional (Buenos Aires, 1862-1876)”. *Tefros*, Vol. 12, N°. 1, 2014:50-72. Disponible en: <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/276>
- HUX, Meinrado. 2004. *Caciques Borogas y Araucanos*. Buenos Aires, El Elefante Blanco.
- LANTERI, Sol, Silvia RATTO, Ingrid DE JONG y Victoria PEDROTTA. 2011. “Territorialidad indígena y políticas oficiales de colonización: los casos de Azul y Tapalqué en la frontera sur bonaerense (siglo XIX)”. *Antiteses*, Vol. 4, N°. 8, Julio-diciembre:729-752. Brasil, Universidade Estadual de Londrina.
- LEVAGGI, Abelardo. 2000. *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (Siglos XVI-XIX)*. Buenos Aires, Universidad del Museo Social.
- MÍGUEZ, Eduardo. 2010. “La Frontera sur de Buenos Aires y la consolidación del estado liberal, 1852-1880.” En: Bragoni, Beatriz y Eduardo Míguez (coord.), *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional 1852-1880*. Buenos Aires, Sudamericana.
- MUZLERA, José s/f. *Leyes, decretos y resoluciones de la provincia de Buenos Aires*. 1810-1895, II.
- NAGY, Mariano. 2014. “Los Catriel, de amigos a apresados ¿El fin o la continuidad de una estrategia?” *Runa*, Vol. 35, N°. 1.
- NAVARRO FLORIA, Pedro. 2004. “Continuidad y fin del trato pacífico con los indígenas de la Pampa y la Patagonia en el discurso político estatal argentino (1853-1879)”, *Anuario IEHS*, 2004, N°. 19:517-537.
- OLMEDO, Ernesto. 2014. *Los militares y el desarrollo social. Frontera sur de Córdoba (1869-1885)*. Buenos Aires, Aspha.
- PÉREZ, Pilar. 2014. *Estado, indígenas y violencia. La producción del espacio social en los márgenes del estado argentino. Patagonia central, 1880-1940*. Tesis de Doctorado en Historia. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- PÉREZ ZAVALA, Graciana. 2014. *Tratados de Paz en las Pampas. Los Ranqueles y su devenir político (1850-1880)*. Buenos Aires, Aspha.
- RATTO, Silvia. 2005. “Rompecabezas para armar: el estudio de la vida cotidiana en un ámbito fronterizo.” *Memoria Americana*. N°. 13:179-207.

- RATTO, Silvia. 2005b. "Caciques, autoridades fronterizas y lenguaraces: intermediarios culturales e interlocutores válidos en Buenos Aires (primera mitad del siglo XIX)". *Mundo Agrario*, Vol. 5, Nº. 10, primer semestre. Universidad Nacional de La Plata.
- RATTO, Silvia. 2006. "Ni unitarios ni rosistas. Estrategias políticas interétnicas en Buenos Aires (1852-1857)". *Estudios de Historia*, Franca, Vol. 13, Nº. 2:67-101.
- RATTO, Silvia. 2011. "Estado y cuestión indígena en las fronteras de Chaco y La Pampa (1862-1880)". *Revista de Ciencias Sociales* 20 (2011):7-27.
- SALOMON TARQUINI, Claudia m.i. "La participación de escuadrones de *indios amigos* en las campañas militares de 1878-1879". *Coloquio Historia indígena y proyectos colonizadores en Patagonia*. Universidad Nacional de la Patagonia Austral San Juan Bosco, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Esquel, 17 y 18 de octubre.
- TAMAGNINI, Marcela. 1998. "Los indios en el Río Cuarto. La cuenta de Agasajos del año 1861." *Revista de la Universidad Nacional de Río Cuarto*. Nº. 18, Vol. 2:151-172. Río Cuarto.
- VILLAR, Daniel y Juan Francisco JIMENEZ. 1997. "Aindiados, indígenas y política en la frontera bonaerense (1827-1830)". *Quinto Sol*, Año 1, Nº. 1:103-144. La Pampa, Universidad Nacional de La Pampa.